

La futura normativa europea de aguas residuales centra la jornada de Farmaindustria sobre agua y medio ambiente

Representantes de la Administración, las compañías farmacéuticas, Veterindustria y Farmaindustria debaten sobre la regulación y las medidas que ya se están implementando para afrontar el reto que supone la gestión del agua

La Real Academia de Farmacia de Cataluña acoge la sesión -la primera de un ciclo dedicado al medio ambiente- en la que se ha puesto sobre la mesa la necesidad de colaboración entre todos los actores para ofrecer respuestas sostenibles y equilibradas para el futuro

Barcelona, 26 de abril de 2024.- La gestión del agua es uno de los aspectos clave en las políticas globales de salud, medio ambiente, seguridad y sostenibilidad que conforman los compromisos de la industria farmacéutica a nivel global. Es por ello que Farmaindustria ha querido dedicar al agua la primera de una serie de jornadas sobre industria farmacéutica y medio ambiente, que arrancaron este jueves en la Real Academia de Farmacia de Cataluña (RAFC).

El encuentro contó con la presencia de representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), de la Generalitat de Catalunya y representantes de la industria farmacéutica de medicamentos de uso humano y veterinario, que debatieron sobre la situación en relación a las aguas subterráneas, el mejor aprovechamiento del agua en esta industria y el impacto que para el sector tendrá la nueva regulación de las aguas residuales urbanas.

Para enmarcar la jornada, la directora asociada de Farmaindustria, Arantxa Martí, habló sobre el trabajo que las compañías farmacéuticas llevan años desarrollando y que se enmarca en una triple vertiente de prevención, gestión de residuos y concienciación ciudadana: “Hay un gran reto para la industria farmacéutica y debates como éste sin duda contribuyen a que la incorporación de nuestra normativa sea lo más adecuada posible”, apuntó Martí.

Nueva directiva de aguas residuales urbanas

El gran debate de la jornada se centró precisamente en la futura directiva de aguas residuales urbanas, actualmente en revisión y cuya publicación se prevé para 2024. Los Estados Miembros tendrán hasta 2027 para su trasposición e implementación. Para explicar la directiva estuvo en la jornada Irene Morante, la jefa del Área en la Subdirección de Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, quien trasladó a los asistentes las claves del cambio que va a suponer para las compañías la implementación de la nueva normativa.

En concreto, habló sobre la implementación del nuevo sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) -artículo 9 de la directiva- que establece que la industria asuma al menos el 80% de los costes adicionales asociados al sistema RAP, con obligaciones en materia de información y seguimiento de contaminantes; recopilación, informe y verificación de datos y estadísticas sobre las cantidades y cargas tóxicas de las sustancias microcontaminantes, y la aplicación de los tratamientos avanzados. Una responsabilidad que la directiva ha dirigido exclusivamente a la industria de medicamentos de uso humano y la industria cosmética.

Desde Farmaindustria, la directora del Departamento Internacional, Icíar Sanz de Madrid, trasladó la posición de la industria: “Las compañías farmacéuticas se juegan mucho en la normativa de aguas residuales y nos preocupa que la responsabilidad ampliada del productor no cumpla

con principios básicos de la Unión Europea, como el principio de proporcionalidad, igualdad de trato, principio impregnado en todas las políticas europeas medioambientales d del que quien contamina paga”.

Sanz de Madrid denunció además que los costes del RAP proyectados por la Comisión Europea han sido subestimados, y puso como ejemplo el caso de la Agencia Medioambiental de Alemania, que ha estimado en cinco veces más el coste anual previsto para el RAP en este Estado.

“Pedimos a la Administración que se amplíe el ámbito de aplicación a otros sectores, que se establezca una correcta identificación de las microsustancias contaminantes y qué fuentes las producen, que se produzca una uso eficaz de los recursos focalizados en los microcontaminantes más críticos o prioritarios por la Directiva Marco del agua y que no se apruebe esta ley sin reevaluar los costes del RAP así como la carga tóxica total atribuida a las sustancias microcontaminantes del sector farmacéutico y cosmético”, requirió la representante de Farmaindustria.

Tanto Sanz de Madrid como Morante mostraron la predisposición al diálogo para la creación de este sistema y la portavoz ministerial aseguró que la intención es “establecer un RAP colaborativo entre la Administración y las partes implicadas, sin ánimo de lucro, justo y con una distribución equilibrada de los costes”. No obstante, aseguró que en principio no se incluirán nuevos sectores en la RAP hasta una segunda fase que no llegaría hasta 2033.

Sanz de Madrid incidió en el carácter estratégico y necesario del medicamento y en cómo una normativa desequilibrada “podría afectar a la fabricación del medicamento y, por tanto, su disponibilidad y acceso para los pacientes”. Asimismo, aludió a la posible pérdida de competitividad y de avanzar hacia la autonomía estratégica abierta de Europa.

Experiencia en compañías farmacéuticas

En el contexto de la sequía que actualmente afecta a Cataluña, la jefa de Control de Fabricación y Distribución de Medicamentos, Productos Sanitarios y Cosméticos de la Generalitat, Georgina Pujals, expuso que la mayoría de las compañías ubicadas en la región se sitúan en zonas de emergencia 1 y habló de las medidas que se están implementando para hacer frente a esa situación. En este contexto, se puso de manifiesto el carácter esencial y estratégico del sector farmacéutico y los altos estándares de calidad y rigurosidad en el cumplimiento de las GMPs en los procesos industriales, siendo el agua un recurso esencial en la fabricación de los medicamentos.

Junto a ella, Ángela Gómez, Global Environmental manager de Almirall, reveló las iniciativas que ya han puesto en marcha sus plantas en Cataluña y con las que han logrado reducir un 10% el consumo. Como ejemplos, la instalación de contadores parciales para detectar fugas, sensores de riesgo conectados a la Agencia Catalana de Meteorología, la instalación de aereadores y difusores en los grifos y la optimización de los sistemas de limpieza o refrigeración, entre otros muchos. “Hemos hecho también una campaña de sensibilización con los trabajadores, para que entiendan lo que estamos haciendo, tomen medidas en casa y que si tienen ideas las reporten para continuar el proceso de mejora continua”, ha relatado.

El debate también versó sobre la situación de las aguas subterráneas, asunto del que hablaron Ricardo Carapeto, jefe del Área de Seguridad Ambiental de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps), y Pablo Hervás, director técnico de Veterindustria. En la inauguración del acto participaron además el presidente de la RAFC, Joan Permanyer, el presidente de Veterindustria, Santiago de Andres, y la conducción del acto contó a cargo del director del Departamento Técnico de Farmaindustria, Emili Esteve.

Pueden ver de nuevo la jornada íntegra en [este enlace](#).

Para más información: Departamento de Comunicación de Farmaindustria

Emails: mgonzalez@farmaindustria.es | rgarciadelrio@farmaindustria.es | avigario@farmaindustria.es | ccastro@farmaindustria.es

Teléfono: 915 159 350

Web: www.farmaindustria.es